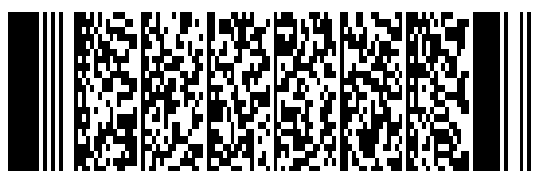


Extracto. 24º Juzgado Civil Santiago. En autos sobre posesión efectiva Rol V-123-2025, caratulada "NORERO/NORERO" por sentencia de 23 de junio de 2025, aclarada y rectificadora por resolución de fecha, 7 de agosto de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de David Domingo Darío Norero Areal, RUN 3.253.033-8, fallecido el 26 de abril del 2025, designado como herederos a sus hijos Darío Emilio Norero Miguel, RUN 6.493.723-5; Rossana Pía Norero Miguel, RUN 6.493.724-3; Carla Paola Norero Miguel, RUN 7.819.511-8; Claudia Alessandra Norero Miguel, RUN 8.821.261-4; Daniela Pía Norero Fernández, RUN 10.276.184-7; Paula Javiera Norero Fernández, RUN 15.377.627-K; y Alicia Sofía Norero Fernández, RUN 17.409.603-1, en partes iguales. Además, por esta misma publicación se cita a confección de inventario solemne de los bienes del causante para el día 18 de noviembre de 2025, a las 10:30 horas, en la Primera Notaría de La Reina, de Pablo Martínez Loiza, ubicada en Avenida Príncipe de Gales 5841, La Reina. El Secretario.



032372246155



**Sara De Las Mercedes Riera Navarro**

Secretario

PJUD

Siete de noviembre de dos mil veinticinco  
09:31 UTC-3

